



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Ciencias Exactas*  
*y Naturales y Agrimensura*

**CONVOCATORIA CARRERA DOCENTE**  
**ACTA DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA**

**DEPARTAMENTO: Informática.**

**ÁREA: Sistemas.**

**CARGO: Jefe de Trabajos Prácticos.**

**DEDICACIÓN: Simple.**

**ASIGNATURA: “Bases de Datos II”.**

**DOCENTE CONVOCADO: Expto. José Antonio Carballo.**

**PERÍODO EVALUADO: 2017-2021.**

**LUGAR Y FECHA: Corrientes, 21/04/22.**

**RESOLUCIÓN: 817/21 CD.**

En la Ciudad de Corrientes, a los veintiún (21) días del mes de abril de 2022, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sita en calle 9 de Julio N° 1449, siendo las dieciséis horas (16 hs.), se reúne la Comisión Evaluadora designada por **Resolución N° 817/21 CD**, con el objeto de intervenir en la Evaluación para la permanencia en el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **simple** para el Área **Sistemas** del Dpto. de **Informática**, Asignatura **Bases de Datos II**; dicha Comisión se encuentra compuesta por los siguientes jurados docentes: Dr. David Luis la Red Martínez, Lic. Walter Oscar Vallejos y Lic. Darío Oscar Villegas; con la presencia de la observadora estudiantil, Nancy Edith Adela Díaz.

En consideración a lo relacionado con el párrafo anterior, esta Comisión expresa la siguiente **EVALUACIÓN**:

**1 - ANTECEDENTES ACADÉMICOS:**

**-FORMACIÓN ACADÉMICA:** Posee título de grado de Experto en Estadística y Computación expedido por la Facultad de Ciencias Exactas, Naturales y Agrimensura de la U.N.N.E. Informa ser alumno del “Magister en Ingeniería de Software” de la Universidad Nacional de La Plata, habiendo aprobado varios de sus cursos. También ha realizado actividades de actualización y perfeccionamiento.

**-TRAYECTORIA DOCENTE UNIVERSITARIA:** Se inició en la docencia universitaria como Ayudante de Docencia de la Cátedra Estadística I de la Carrera de Experto en Estadística y Computación en el año 1.983. Luego en el año 1988 fue designado Jefe de Trabajos Prácticos interino en las Cátedras Computación V, Computación VI y en el año 1990 en la Cátedra Teleproceso y Sistemas Distribuidos. En esta última asignatura concursó dicho cargo en el año 1997. Concurrió como Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Sistemas Operativos en el año 1997. En la asignatura Diseño y Administración de Datos el docente concursó por el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en el año 1997. Esta asignatura, en el plan de estudios actual de la Carrera de Licenciatura en Sistemas de Información, pasó a denominarse Bases de Datos II. Cabe mencionar además que, en los años 2006 y 2007, fue Profesor



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Ciencias Exactas*  
*y Naturales y Agrimensura*

Responsable para el dictado de la asignatura Sistemas Operativos – Modulo 2, para la Extensión Áulica del Ciclo Básico de la Carrera de Licenciatura en Sistemas de Información en la ciudad de Goya. Posteriormente fué designado como Profesor Adjunto de la asignatura Sistemas Operativos en calidad de Interino y luego concursó por dicho cargo en el año 2012.

**-PRODUCCIÓN EN DOCENCIA:** Informa desarrollo de material didáctico sistematizado para la asignatura en la cual es evaluado.

**-INTEGRANTE DE JURADOS Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN:** Informa haber integrado como titular varias Comisiones Evaluadoras de Carrera Docente.

**-INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA O DESARROLLO TECNOLÓGICO:** No informa.

**-PRODUCCIÓN EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y/O ARTÍSTICA:** No informa.

**-ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA:** No informa.

**-FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS:** No informa.

**-ACTIVIDADES DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO:** Ha participado en actividades de actualización y perfeccionamiento, previas al periodo evaluado.

**-PREMIOS Y DISTINCIONES:** No informa.

**-ACTIVIDADES PROFESIONALES:** Informa actividades en el ámbito del Gobierno de la Provincia de Corrientes.

**-ACTIVIDADES DE GESTIÓN UNIVERSITARIA:** Se desempeña como Coordinador del Área Computación desde el año 2019.

## **2 – DESEMPEÑO ACADÉMICO**

### **-AUTOINFORME DEL DOCENTE:**

- El Autoinforme presentado por el docente se ajusta a la realidad del trabajo desarrollado en la Asignatura “Bases de Datos II”, cuyo Prof. Titular es miembro de esta Comisión Evaluadora, quien además destaca el desempeño del docente evaluado, especialmente cuando debió cambiarse la modalidad de dictado y de evaluación como consecuencia de la pandemia del COVID-19.

### **- INFORME DEL PROFESOR DE LA ASIGNATURA:**

- El informe presentado por el Prof. de la Asignatura destaca las condiciones del docente y la conveniencia de la prosecución de su desempeño en la misma.

### **-INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL:**

- El informe obrante en el expediente referido al docente es considerado satisfactorio.

## **3 - PLAN DE ACTIVIDADES:**

-El Plan propuesto por el postulante se ajusta a la Planificación y al Programa de la Asignatura “Bases de Datos II” y demuestra un conocimiento integral de los objetivos



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Ciencias Exactas*  
*y Naturales y Agrimensura*

generales y específicos, las actividades a desarrollar, los contenidos mínimos, los mecanismos de evaluación, las técnicas o estrategias didácticas y la nómina de trabajos prácticos. Propone actividades de formación de recursos humanos.


#### **4 - ENTREVISTA:**

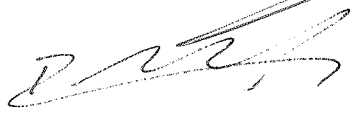
-En la entrevista efectuada al postulante se pudo observar lo siguiente: alta motivación docente, muy buena propuesta educativa para la Asignatura, adecuada ponderación de la Asignatura en el contexto de la Carrera e interés en mantener actualizados los contenidos prácticos de la misma.

***Por todo lo antes mencionado y evaluados integralmente los antecedentes académicos, el desempeño académico, el plan de actividades y la entrevista personal, la Comisión Evaluadora DICTAMINA: aconsejar la renovación de la designación del Expto. José Antonio Carballo en el Dpto. de Informática, Área Sistemas, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple con funciones en la Asignatura Bases de Datos II, por el término reglamentario de cuatro (4) años.***

Sin otro motivo se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha up-supra indicados, siendo las 17:00 hs.

  
Lic. Walter Oscar Vallejos

  
Dr. David L. la Red Martínez

  
Lic. Darío Oscar Villegas